

¡Vamos Ciudadanos!

¡Vamos Lucena!

¡Vamos Jesús!



PROGRAMA ELECTORAL CS LUCENA

ELECCIONES MUNICIPALES 2019

1. Mi municipio funciona: por unos servicios municipales más eficientes	
1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.....	4
1.2. Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.....	5
1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.....	6
1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.....	6
1.5. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento....	7
2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos	
2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.....	8
2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.....	9
2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.....	10
2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.....	10
3. Una Lucena más dinámica que atraiga talento y genere oportunidades de empleo	
3.1. Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.....	11
3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.....	12
3.3. Convertir a Lucena en foco de atracción turística.....	13
3.4. Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.....	15
4. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos	
4.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.....	16
4.2. Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.....	17
4.3. Acabar con la lacra social de la violencia machista.....	18
4.4. Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.....	18
4.5. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.....	18
4.6. Lucena también para nuestras mascotas.....	19
4.7. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.....	19
4.8. Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.....	20
5. Smart Citie: la innovación como principio	
5.1. Llevar la innovación a nuestro mundo rural.	21
5.3. Apostar por la ciencia y la innovación para ganar el futuro.....	22
6. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI	
6.1. Regeneración urbana para recuperar Lucena.....	22
6.2. Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.....	22
6.3. Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.	25

6.4. Agua de calidad para todos los vecinos.....	26
6.5. Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.....	26
6.6. Aire más limpio, municipios más saludables.	27
7. Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos	
7.1. La cultura, patrimonio común de todos.....	28
7.2. Una agenda cultural y festiva vibrante durante todo el año.....	28
7.3. Potenciar nuestras bibliotecas como fuente de cultura.....	29
7.4. Una cultura inclusiva y sin barreras.....	29
7.5. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio.....	30

1. Mi municipio funciona: por unos servicios municipales más eficientes

1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.

- 1. Vamos a impedir que te pidan ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración.** Basta de burocracia inútil: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta. Potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos innecesarios y jamás pediremos a los ciudadanos ningún documento que ya hayan presentado ante cualquier Administración Pública.
- 2. Vamos a conseguir el objetivo de “papel cero” en nuestro Ayuntamiento implantando una verdadera Administración electrónica.** Además, continuaremos con la digitalización de todos los archivos municipales para asegurarnos de preservar los documentos históricos frente a robos, expolios, inundaciones, incendios o su propio deterioro natural.
- 3. Vamos a simplificar la normativa municipal para hacerla útil, realista y cercana a la ciudadanía.** Las normas municipales se hacen para los ciudadanos, no para los técnicos del Ayuntamiento ni para los expertos en Derecho. Desde Cs creemos que el lenguaje de las normas debe ser accesible y fácil de comprender para los ciudadanos que tienen que cumplirlas.
- 4. Vamos a revisar todos los trámites del Ayuntamiento para eliminar cargas administrativas.** Eliminaremos trámites obsoletos o injustificados, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. Reduciremos los plazos de resolución, extenderemos el silencio positivo en caso de falta de respuesta y sustituiremos la obligatoriedad de presentar documentación por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita.
- 5. Vamos a crear la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad.** Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de nuestro municipio puedan echar a andar en el menor tiempo posible.

6. **Vamos a lanzar una Tarjeta Ciudadana Única para que disfrutes las instalaciones municipales de todos.** Pondremos en marcha esta tarjeta para que los vecinos tengan acceso a todas las instalaciones públicas y actividades organizadas por el Ayuntamiento de forma simplificada.
7. **Vamos a ponernos unos plazos realistas y beneficiosos para los vecinos en todos los proyectos y construcciones y vamos a cumplirlos.** Desde nuestro Ayuntamiento, analizaremos las cargas de trabajo y los recursos disponibles para mejorar los tiempos de actuación. Ya está bien de prolongar indefinidamente los plazos de actuación y de ejecución por una mala planificación de recursos o para dar cobertura a anuncios rimbombantes y electoralistas de los políticos.
8. **Vamos a eliminar las colas de espera en ventanilla: instalaremos Cajeros Ciudadanos para que los vecinos puedan realizar de forma autónoma trámites administrativos del Ayuntamiento e informarse sobre actividades u oferta cultural.** Queremos que los trámites más habituales del Ayuntamiento (certificados de empadronamiento, justificantes de pago, etc.) puedan realizarse por nuestros vecinos en terminales similares a los cajeros automáticos, de modo que no tengan que esperar colas ni acoplarse a determinados horarios de apertura de las oficinas municipales.

1.2. Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.

9. **Vamos a revolucionar la gestión pública del Ayuntamiento orientando todos los servicios a la atención al ciudadano.** El Ayuntamiento es la administración más cercana a los ciudadanos, y por eso queremos que sea un apoyo en lugar de un obstáculo. Adecuaremos todos los trámites administrativos en torno a una visión proactiva, detectando y satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos ante los problemas cotidianos.
10. **Vamos a asegurarnos de que todas políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados.** En Cs creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando.
11. **Vamos a apostar por la colaboración de lo público con lo privado para maximizar la eficiencia y excelencia de la gestión.** Nos aseguraremos de llegar allí donde no llegan nuestras empresas o nuestra sociedad civil, pero nunca trataremos de hacer lo que nuestros ciudadanos ya hacen mejor que nosotros.

1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.

12. **Vamos a imponer un Plan de Viabilidad Económica a todo proyecto presupuestario como requisito previo a su aprobación.** Necesitamos dar certidumbre a los ciudadanos de que los proyectos que anuncian los políticos y los Ayuntamientos se pueden pagar y responden a una necesidad real de nuestro municipio.
13. **Vamos a realizar inversiones sostenibles, financieramente viables y que mejoren el uso de los remanentes presupuestarios, en caso de haberlos.** Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente, basado en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social para todos los vecinos y de su eficiencia, utilidad y oportunidad.
14. **Vamos a garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de pago a los proveedores municipales.** Desde Cs nos aseguraremos de que la morosidad municipal deje de ser un quebradero de cabeza para nuestros autónomos y empresas. Acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas.

1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.

15. **Vamos a auditar toda la gestión municipal para detectar gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos.** El objetivo es prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el ciudadano.
16. **Vamos a colaborar con los municipios vecinos para reducir el coste de los servicios.** Queremos unificar estructuras y protocolos entre municipios colindantes con idea de equilibrar y mejorar el servicio prestado a la vez que se reducen costes asociados a ellos.
17. **Vamos a mejorar los sistemas de recogida, eliminación de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.** Apostaremos por mejorar y optimizar todos los recursos públicos disponibles para asegurarnos de que la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza de las calles es por fin una realidad.
18. **Vamos a dotar de más y mejor cobertura a nuestro municipio en materia de Seguridad y Emergencias, incluyendo la prevención de desastres,**

evitar la destrucción del patrimonio y mejorar los protocolos de evacuación. Llevaremos a cabo una auditoría rigurosa de su estado, que es una de las principales prioridades para el bienestar de los vecinos. Estudiaremos acuerdos con municipios colindantes para la prestación de servicios mancomunados. Realizaremos planes de prevención de riesgos frente a inundaciones, fuegos o cualquier otra catástrofe de origen natural o provocada por la acción del ser humano, potenciando de forma efectiva a nuestra Agrupación de Protección Civil.

19. **Vamos a aprobar un Plan de Gestión de Información de Emergencias a través de las nuevas tecnologías.** Incorporaremos las nuevas tecnologías al servicio de emergencias para reducir las causas y consecuencias de los siniestros y para crear una fuente de información reutilizable para los servicios municipales encargados de la intervención en los mismos. Realizaremos un análisis y estudio de los planes de autoprotección de los edificios e instalaciones y elaboraremos Planes Previos al Incendio.

1.5. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.

20. **Vamos a cuidar a nuestros empleados públicos y a motivarlos acabando con todos los enchufes y desarrollando planes de carrera profesional en base a criterios técnicos y meritocráticos.** Implantaremos políticas de personal efectivas y reales, que busquen la eficiencia y creen cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos. Impulsaremos la participación de los trabajadores públicos en la mejora de la organización y los procedimientos municipales.
21. **Vamos a formar adecuadamente a nuestros empleados de la Administración local.** Actualizar de forma continua la capacitación de nuestros empleados municipales es la mejor manera de garantizar que su eficacia y control conviertan a nuestro municipio en una administración de primera.
22. **Vamos a crear objetivos reales para que el complemento por productividad sea un incentivo real** a un trabajo que suponga un plus para la Administración y así repercuta en la ciudadanía.
23. **Vamos a fomentar la comunicación y coordinación entre Negociados del Ayuntamiento** con el fin de mejorar la distribución de trabajo y evitar duplicidades.

24. **Vamos a dotar de una mejor organización de los diferentes espacios dentro del mismo Ayuntamiento** con el objetivo de evitar aglomeraciones que dificultan el trabajo.

2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos

2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.

25. **Vamos a implantar una política de tolerancia cero con la corrupción en nuestro municipio.** Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorías de gestión, implementando plataformas de datos abiertos. Pondremos en marcha mecanismos de prevención y de detección de posibles irregularidades para que nunca más tengamos que contemplar escándalos de corrupción.
26. **Vamos a revisar todos los contratos, por menores que sean, y las subvenciones para verificar su legalidad a través de Comisiones de Contratación.** Velaremos por el funcionamiento de todos los organismos y empresas públicas dependientes de la Administración municipal, mirando con lupa cada uno de los contratos heredados y rescindiremos todos aquellos que no estén justificados o sean ineficientes.
27. **Vamos a exigir que los criterios de adjudicación de las mesas de contratación sean concretos y estén justificados y sometidos a una segunda opinión técnica.** Reforzaremos los criterios cualitativos en la evolución de los procedimientos de adjudicación de las licitaciones. Impulsaremos un modelo de evaluación cruzado de los expedientes de licitación que requiera la valoración de más de un técnico para minimizar el margen de arbitrariedad en las adjudicaciones.
28. **Vamos a respaldar y potenciar la labor que realizan los departamentos de la Intervención municipal.** El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del Ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida y sin que la falta de personal pueda afectar a esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad local.
29. **Vamos a hacer una auditoría a todos los servicios externalizados del Ayuntamiento.** Desde Cs pondremos en marcha una auditoría integral para conocer exactamente la situación económica, financiera y operativa de cada una de todas de las concesiones. De esta manera, dispondremos de la mejor

información para decidir si la gestión de estos servicios debe realizarse de forma directa o indirecta y podremos cerrar todos los chiringuitos políticos y contratos a dedo utilizados por desgracia a lo largo de las legislaturas anteriores.

30. **Vamos a garantizar que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia y a prohibir que los cargos electos interfieran en su trabajo.** Los cargos electos de Cs en el Ayuntamiento limitarán su labor al ámbito de la acción política sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.

2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.

31. **Vamos a mejorar y hacer comprensible el Portal de Transparencia Municipal para que los ciudadanos puedan acceder a toda la información de nuestro Ayuntamiento.** Apostaremos por una mayor interacción entre todas las Administraciones que permita optimizar el trabajo de los empleados públicos y facilitar al ciudadano el acceso a la información pública.
32. **Vamos a poner en conocimiento de los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos de manera clara, transparente, detallada y comprensible.** Informaremos de forma transparente y accesible a los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de euro que aportan con sus impuestos. Crearemos un Portal de Consulta para el Ciudadano donde se publicará la documentación de las administraciones públicas, los costes de los servicios municipales y todas las cuentas financieras.
33. **Vamos a someter al máximo grado de transparencia la labor, los horarios y agenda de los cargos municipales.** Publicaremos las cuentas anuales de nuestros Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros. Informaremos de su nivel de participación en el Pleno y las Comisiones de los Grupos Municipales. Asimismo, publicaremos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.
34. **Vamos a convertir las redes sociales y el resto de medios de nuestro Ayuntamiento en verdaderos canales de comunicación al servicio del ciudadano, y no de la propaganda política del partido en la Alcaldía.** Las redes sociales serán utilizadas exclusivamente para proporcionar información a nuestros vecinos en lugar de para los intereses propagandísticos del partido de turno.

2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.

35. **Vamos a imponer la más absoluta transparencia en toda la contratación pública de nuestro municipio para eliminar cualquier sombra de corrupción.** Fomentaremos el acceso y la concurrencia de las empresas a la contratación pública con el objetivo de que mejoren los bienes y servicios que entregan a la Administración o prestan a los ciudadanos. Aseguraremos que cargos electos o de designación política no tengan presencia en las mesas de contratación, que sólo estarán compuestas por funcionarios independientes de perfil técnico.
36. **Vamos a investigar, despolitizar y agilizar todos los programas de subvenciones del Ayuntamiento.** Revisaremos todos los programas actuales de subvenciones simplificando su procedimiento, dotando de transparencia a su tramitación, estableciendo criterios objetivos para la valoración de las solicitudes estableciendo un proceso de concurrencia reglada a través de bases objetivas para definir las subvenciones y convenios con las diferentes asociaciones de Lucena. Comprobaremos la correcta aplicación de las subvenciones, verificando que se usen para lo que se conceden y, en caso contrario, pediremos su reintegro.
37. **Vamos a crear un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos.** El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del Registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.
38. **Vamos a poner a disposición de todos los vecinos un enlace en la web del municipio al Perfil del Contratante donde aparezcan todas las licitaciones en curso.** Aunque este perfil es algo obligado por la Ley de Contratos del Sector Público, muchos Ayuntamientos aún no lo tienen. Queremos animar la concurrencia de las empresas, incentivar la competencia entre ellas y hacer más transparente los procedimientos de contratación pública.

2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.

39. **Vamos a facilitar a nuestros vecinos los medios para aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad.** Estamos convencidos de que la participación vecinal puede mejorar algunos aspectos con necesidades especiales, pero no delegaremos funciones que corresponden al equipo municipal de gobierno sobre unos pocos vecinos.

40. **Vamos a poner los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento a disposición de los vecinos y la sociedad civil.** Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos de propiedad del Ayuntamiento, de modo que se puedan cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades.

3. Una Lucena más dinámica que atraiga talento y genere oportunidades de empleo

3.1. Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.

41. **Vamos a dejar el dinero en el bolsillo de los vecinos.** Desde Cs reduciremos los impuestos de manera responsable, garantizando servicios municipales de calidad y dejando siempre el máximo dinero posible en manos de nuestros vecinos.
42. **Vamos a revisar las bases catastrales que se aplican a ciertos tributos municipales para evitar subidas encubiertas.** Pondremos el foco en el IBI y en el IVTM, porque es la mejor manera que tiene un Ayuntamiento de contribuir a dinamizar los negocios locales y el empleo de nuestro municipio.
43. **Vamos a mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos municipales.** Desde Cs queremos poner todas las facilidades posibles para la contribución de los ciudadanos al municipio.
44. **Vamos a reforzar las garantías y el control técnico en el proceso de elaboración de las cuentas municipales para asegurar su viabilidad.** El control presupuestario es clave para el avance de nuestros municipios y para la recuperación de la confianza de la ciudadanía hacia la clase política.
45. **Vamos a asegurarnos de que las multas estén dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca a recaudar.** Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.

3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.

46. **Vamos a incentivar la apertura de nuevos negocios mediante la bonificación de impuestos locales.** Impulsaremos el resurgimiento de nuestro comercio local de proximidad mediante ayudas a las nuevas aperturas, con exenciones de tasas de licencia por tamaño o reducciones de tasa por suministro de agua y mantenimiento de alcantarillado destinando incentivos subsidiarios a empresas que aumenten su plantilla en al menos un 20% de manera sostenible durante todo un año.
47. **Vamos a eliminar las trabas para abrir un negocio en nuestro municipio: abre tu empresa en 24h desde tu móvil.** Suprimiremos las exigencias no realistas, complejas y que desincentivan la actividad económica. Acortaremos los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, actividad y primera ocupación, reforzando los medios municipales y abriendo su tramitación a entidades privadas colaboradoras, sin perjuicio de su certificación final por el Ayuntamiento. Siempre que sea posible, sustituiremos las licencias y autorizaciones administrativas por declaraciones responsables y comunicaciones previas.
48. **Vamos a apoyar a nuestros emprendedores con información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.** Convertiremos nuestro Ayuntamiento en un Punto de Asesoramiento a Emprendedores (PAE), con la firma del correspondiente Convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
49. **Vamos a generalizar el Documento Único Electrónico (DUE)** para que los emprendedores de nuestro municipio puedan realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio.
50. **Vamos a acabar de una vez por todas con el fraude de los inútiles planes de empleo locales e implantaremos programas de orientación e inserción laboral eficaces.** Los planes de empleo del Ayuntamiento en muchos casos no son más que subsidios encubiertos que se han gestionado sin transparencia. Los sustituiremos por programas de orientación e inserción laboral, con pasarelas y colaboración público-privada fomentando y continuando y ampliando el programa Lucena Emprende impulsado por Cs desde la oposición.
51. **Vamos a crear un programa que favorezca la relación empresa/ciclos formativos de nuestra ciudad** con el objetivo de crear sinergias de

colaboración y prácticas que fomenten una mejor formación y enlace con la vida laboral.

52. **Vamos a impulsar una campaña específica destinada al comercio de barrio** para fomentar y concienciar a la población de la importancia que tienen en la economía local.
53. **Vamos a rediseñar e impulsar la renovación de la marca Lucena** para empresas de los diferentes sectores.
54. **Vamos a crear la plataforma "Bolsa de Lucena"**, una plataforma de financiación colectiva para las empresas que necesiten impulsar sus proyectos.
55. **Vamos a crear un plan de desarrollo de sinergias entre empresas lucentinas y asociaciones de discapacitados** para cubrir demandas de los primeros y apostar por la aportación social y laboral de los segundos.
56. **Vamos a invertir en la modernización de los polígonos industriales de nuestro municipio.** Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos.
57. **Vamos a conseguir que nunca más una ayuda europea quede desaprovechada por desconocimiento o dificultad en los trámites: implantaremos un Centro de Asesoramiento sobre Financiación y Recursos Europeos para ayudar a los ciudadanos y empresarios de nuestro municipio.** El objetivo es dar a conocer y tramitar las ayudas, fondos y otras oportunidades existentes en el ámbito europeo, que en muchas ocasiones no son aprovechadas por desconocimiento o por la dificultad en su tramitación.

3.3. Convertir a Lucena en foco de atracción turística.

58. **Vamos a diseñar un Plan Estratégico de Turismo de Calidad adaptado a nuestro municipio,** de manera que se aprovechen los recursos culturales, paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos o naturales que formen parte del patrimonio local. Nos gusta el turismo y queremos seguir atrayendo visitantes de calidad a nuestro municipio.
59. **Vamos a adecuar el interior del Castillo del Moral** acorde a su relevancia y papel en la historia.

60. **Vamos a potenciar las festividades navideñas** aumentando en dimensión y contenido el poblado y realizando una mayor campaña de difusión y publicidad del mismo. Del mismo modo lo haremos en Jauja y Las Navas.
61. **Vamos a crear una ruta turística específica que dé a conocer el pasado judío de Lucena.**
62. **Vamos a fijar un horario de apertura diaria de la Necrópolis judía** para todos los visitantes.
63. **Vamos a promover las visitas gratuitas para nuestros vecinos tanto a la necrópolis como a cualquier otro elemento del patrimonio histórico**, los lucentinos, jaujeños y naveños debemos conocer de primera mano todo nuestro potencial.
64. **Vamos a trabajar por rescatar el patrimonio histórico de Lucena.**
65. **Vamos a rescatar la historia de nuestro municipio.** La Batalla de Martín González como punto clave en la historia de nuestra ciudad.
66. **Vamos a fomentar la creación de empresas y servicios en el ámbito del turismo que permitan una segmentación adecuada de la oferta turística.** Impulsaremos la creación de un Programa de investigación en turismo y su actividad económica junto con los agentes sociales y universitarios que permita realizar actividades de Observatorio Turístico y económico y planes de desarrollo futuro a medio y largo plazo.
67. **Vamos a mejorar las inversiones en gestión turística.** Eliminaremos duplicidades de órganos de gestión y priorizaremos la promoción turística desde el municipio cofinanciada con las CCAA y agentes privados.

3.4. Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.

68. **Vamos a mejorar la calidad y competitividad de nuestro comercio eliminando trabas obsoletas, teniendo en cuenta su idiosincrasia, la situación y el entorno en el que desarrolla su actividad.** Nos aseguraremos de que los vecinos puedan elegir libremente dónde y cuándo comprar, sin limitaciones obsoletas de horarios y fomentando la competitividad de nuestro comercio. De esta forma, garantizaremos un adecuado servicio de proximidad a los residentes.
69. **Vamos a reducir el impuesto de cartelería lumínica** beneficiando de esta manera a todos los comercios de Lucena, Jauja y Las Navas.

70. **Vamos a promover planes locales ligados a la estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios.** Queremos potenciar la especialización, la calidad y la sostenibilidad de nuestros comercios tradicionales y facilitar la implantación de nuevos modelos de negocio para hacer más atractivo el comercio local.
71. **Vamos a impulsar acciones conjuntas con todos los centros comerciales abiertos, dinamizándolos con aquellos eventos que se organicen en la ciudad.** Es la manera de que todos puedan verse beneficiados, apostando por desarrollar acciones en fechas concretas especiales como Navidad y atraer así público de fuera, mediante por ejemplo iluminación o espectáculos visuales. Propondremos medidas dinamizadoras para estas fechas como bonificaciones en los aparcamientos azules con las compras del comercio local.
72. **Vamos a participar en más ferias a nivel regional, nacional e internacional.** Nuestro objetivo será intentar abrir nuevos mercados y potenciar la imagen de marca de nuestro municipio en el exterior.
73. **Vamos a normalizar las nuevas formas de economía colaborativa para contribuir a la competitividad, la libertad de elección y la mejora en la calidad y atención a los usuarios.** No podemos mirar a otro lado ni pretender establecer regulaciones excesivas poniendo barreras al mercado y trabas a sus participantes. Abriremos un diálogo con todos los agentes implicados, incluidos los usuarios de los servicios, para adecuar estas actividades en un marco regulatorio que evite la fragmentación normativa, prime la libertad de mercado y proteja a los profesionales de la competencia desleal y la economía sumergida.
74. **Vamos a dar facilidades desde el Ayuntamiento para aquellos que quieran montar un puesto en la Plaza del Mercado.**
75. **Vamos a rediseñar el Mercado de Abastos** con el objetivo de dejar una zona de compras, pero otra de ocio y alimentación en la que poder disfrutar del mercado, dándole así mayor vida.
76. **Vamos a celebrar una Feria Gastronómica anual** en el mercado de Abastos.
77. **Vamos a fomentar mediante modelos concretos de promoción la Denominación de Origen Aceites de Lucena,** como ejemplo de la singularidad y calidad de la Marca Lucena.

4. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos

4.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.

78. **Vamos a garantizar la seguridad en nuestro municipio destinando todos los recursos necesarios a prevenir y perseguir el crimen.** Un municipio seguro es la condición básica para que los vecinos desarrollen su proyecto vital en libertad. Desde el Ayuntamiento, garantizaremos la seguridad de todos: vecinos, comerciantes, empresarios, turistas, etc. Perseguiremos el crimen, la okupación ilegal y todo tipo de delincuencia.
79. **Vamos a promover servicios sociosanitarios cercanos y accesibles para todos los ciudadanos.** Mejoraremos la atención primaria sociosanitaria y la prevención de enfermedades. Queremos promover la salud, apoyar a personas con discapacidad y mayores o en riesgo de exclusión social, y poner especial atención a la pobreza infantil. Trabajaremos para acabar con las listas de espera y ofrecer una atención inmediata e individualizada.
80. **Vamos a garantizar la sostenibilidad del Tercer Sector Social de nuestro municipio y fomentaremos el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales municipales.** Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad, para ello vamos a poner en marcha de un banco del tiempo en el que los usuarios ofrezcan lo que saben hacer y su tiempo en pro de otras personas que presenten algún tipo de necesidad.
81. **Vamos a crear un albergue** que pueda ser utilizado también en época de aceitunas por los temporeros con precios asequibles.
82. **Vamos a crear un nuevo Plan de Servicios Sociales.** Un plan actualizado que contemple las necesidades actuales y las futuras,
83. **Vamos a crear un portal web a través del cual se establezcan líneas de cercanía y accesibilidad** (información, trámites burocráticos, citas, prestaciones)

84. **Vamos a crear un programa específico junto a la Asociación Española Contra el Cáncer para ayuda a domicilio en caso de urgencia a los enfermos.**
85. **Vamos a crear un programa específico contra el maltrato infantil y el acoso escolar.**

4.2. Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.

86. **Vamos a hacer Lucena el mejor lugar para poder formar una familia.** Apostaremos siempre por un fuerte apoyo a las familias, situándolas en el centro de toda acción municipal y potenciaremos políticas de natalidad activa.
87. **Vamos a crear una escuela infantil para niños de 0 a 3 años** para fomentar la conciliación laboral y familiar de los padres y fomentar la estimulación temprana y el desarrollo de los pequeños.
88. **Vamos a crear una comisión permanente entre Ayuntamiento, centros educativos y AMPAS** para estar informados frecuentemente de las necesidades y desperfectos de los distintos centros
89. **Vamos a establecer nuevos programas educativos de sensibilización y concienciación para el fomento del ahorro, el reciclaje y la eficiencia energética.**
90. **Vamos a crear una liga de debate** entre distintos cursos de primaria y secundaria, con una final pública y premios a los ganadores.
91. **Vamos a impulsar programas municipales que se centren en las necesidades de nuestra juventud sobre educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda.** Los jóvenes de nuestro municipio deben tener oportunidades para su desarrollo autónomo, personal y profesional. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.
92. **Vamos a desarrollar programas municipales que pongan especial atención en el envejecimiento activo.** Desde Cs queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Impulsaremos nuevos modelos de alojamiento para las personas mayores como hogares de convivencia intergeneracional o viviendas colaborativas.

93. **Vamos a crear el Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal.** Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.
94. **Vamos a abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI.** Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores que promueva la autonomía y evite el aislamiento social, facilitando la permanencia y arraigo en nuestro municipio. Implementaremos planes locales de salud mental y prevención del suicidio.

4.3. Acabar con la lacra social de la violencia machista.

95. **Vamos a fomentar modelos de igualdad en las primeras etapas de nuestra vida.** Eliminaremos roles y estereotipos de género que dañan el desarrollo personal, especialmente el de las mujeres, desde la infancia.

4.4. Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.

96. **Vamos a impulsar la plena igualdad efectiva de las personas LGTBI.** Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación con proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación sobre la realidad del colectivo LGTBI en nuestro municipio.

4.5. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.

97. **Vamos a crear una Oficina Municipal de Vida Independiente y Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad.** Garantizaremos el cumplimiento de la Ley de accesibilidad universal y la atención, información, asesoramiento, desarrollo, promoción e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con discapacidad en nuestro municipio.
98. **Vamos a trabajar para convertir a Lucena en la ciudad más accesible de Europa.** Para ello tendremos como una prioridad trabajar en el Plan de Accesibilidad Universal.
99. **Vamos a mejorar y ampliar a todo tipo de discapacidades el programa de contratación a personas con discapacidad** alcanzado con AMFE por parte del Ayuntamiento de Lucena.

100. **Vamos a mejorar la accesibilidad de la calle Sevilla** y calles colindantes.

4.6. Lucena también para nuestras mascotas.

101. **Vamos a evolucionar hacia un municipio más cómodo y adaptado para nuestras familias con mascotas.** Fomentaremos la creación de más espacios que sean accesibles para mascotas para que las familias puedan disfrutar cada día de nuestro municipio junto con sus animales, comenzando por adecuar el ya existente parque canino y creación de otro parque de similares características en la zona de los Poleares o El Zarpazo.

102. **Vamos a endurecer las multas a los propietarios de perros que no recojan los excrementos de sus mascotas.**

103. **Vamos a mejorar el plan de actuación de control para perros y gatos callejeros.**

104. **Vamos a aumentar las multas para quienes abandonen o maltraten a los animales.**

105. **Vamos a eliminar las zonas pipican** ya que son un foco de infecciones para nuestras mascotas.

106. **Vamos a crear un plan efectivo y específico por las diferentes zonas de Lucena, Jauja y Las Navas para el control de plagas.**

107. **Vamos a aumentar el control sobre quien venda o compre cualquier tipo de animal de manera irregular y a fomentar la adopción de los animales abandonados con chip, revisiones y vacunas gratis.** Todas las mascotas merecen una segunda oportunidad. Facilitaremos la adopción de animales abandonados o recogidos por los servicios municipales. Garantizaremos los recursos necesarios a los centros de atención a animales abandonados y los dotaremos de la capacidad necesaria para acometer sus funciones con unos estándares de calidad adecuados.

4.7. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.

108. **Vamos a trabajar en la erradicación del sinhogarismo teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo.** En cuanto al alojamiento, impulsaremos programas innovadores y pensiones sociales en el entorno comunitario. En lo relativo al empleo, promoveremos talleres pre-laborales que fomenten la recuperación de habilidades socio-laborales y activen la empleabilidad de estas personas, incluyendo en los contratos municipales cuotas de contratación para personas en situación de exclusión.

109. **Vamos a fomentar un modelo de alquiler asequible, favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler.** Pondremos en marcha programas de alquiler asequible sobre las viviendas vacías existentes en nuestros municipios proponiendo incentivos y garantías tanto a propietarios como a inquilinos.
110. **Vamos a crear un servicio municipal voluntario de mediación y arbitraje entre arrendadores y arrendatarios de viviendas.** Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre inquilinos y propietarios. Pondremos a disposición de ambas partes un servicio municipal voluntario que consiga mediar y procure la adopción de acuerdos que garanticen la convivencia y la continuidad de los contratos de alquiler.
111. **Vamos a poner en marcha un Plan de Protección vecinal contra la “okupación” de viviendas.** Crearemos “puntos centralizados de atención vecinal contra las okupaciones” donde se recojan todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una okupación mafiosa. El objetivo será ofrecer a los propietarios asesoramiento sobre la legitimación para ejercitar una acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad.
112. **Vamos a crear una Unidad de Seguimiento en la Policía Local contra las okupaciones ilegales y los ‘pisos patera’.** Coordinará las acciones e instruirá los expedientes administrativos oportunos que acrediten los hechos contrarios a las ordenanzas vigentes en materia de regulación de actividades molestas e insalubres y de protección ciudadana. Actuará de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reforzando la implicación y coordinación con la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas creada dentro del Cuerpo Nacional de Policía.

4.8. Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.

113. **Vamos a desarrollar programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico.** Lo haremos mediante actividades extraescolares con profesores titulados. El objetivo es que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial y desarrollar sus competencias tecnológicas.

114. **Vamos a proporcionar cursos de inglés con profesores nativos gratis durante los meses de julio y agosto.** Será para todos los niños de España y, de esa manera, favoreceremos la conciliación durante los periodos de vacaciones escolares pero no laborales.
115. **Vamos a conseguir que todos los estudiantes de nuestro municipio tengan un nivel B2 de inglés antes de acabar el bachillerato.** El inglés es fundamental para el futuro de nuestros hijos y la competitividad de nuestro país. Por eso, desde los municipios de Cs, nos aseguraremos de que los estudiantes adquieran las competencias adecuadas en inglés.
116. **Vamos a enfocar la Formación Profesional a las demandas de nuestro mercado de pymes y autónomos.** Haremos que el Ayuntamiento actúe como intermediario y agente vertebrador para recopilar del sector empresarial del municipio sus necesidades actuales para que, junto a la Comunidad Autónoma y los centros educativos, se estudie y revise la oferta educativa de FP en sus distintos Grados con especial atención a su variedad Dual.
117. **Vamos a crear la figura del Agente Tutor en la Policía Local para responder a la amenaza de las drogas, la violencia, los asaltos o el acoso escolar en nuestros centros educativos..** Su jornada de trabajo estará vinculada a la jornada lectiva de los centros educativos y se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los centros y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar conductas perturbadoras como el absentismo o el acoso escolar y tratar de mediar y resolver conflictos.

5.Smart Citie: la innovación como principio

5.1. Llevar la innovación a nuestro mundo rural.

118. **Vamos a extender el concepto de Smart Cities a las Smart Lands:** priorizaremos la innovación en nuestras pedanías de Jauja y las Navas, para asegurarnos de que no pierden el tren de la innovación global. Abordaremos un estudio completo con criterios técnicos y profesionales para apostar por las técnicas más punteras de innovación rural. Apostaremos por la diversificación rural y la oferta local para que desde las federaciones de municipios podamos extender el concepto de Smart Cities a las poblaciones más pequeñas.

119. **Vamos a trabajar junto a los vecinos para dotar de contenido y actividad el Centro Olivino de las Navas.**

5.2. Apostar por la ciencia y la innovación para ganar el futuro.

120. **Vamos a bajar los impuestos al sector de la investigación.** Impuestos más bajos es sinónimo de competitividad, productividad y prosperidad. Aplicaremos esta reducción de tasas a cualquier iniciativa de creación de centros de investigación y los parques tecnológicos instalados en nuestro municipio.

121. **Vamos a firmar acuerdos entre los Ayuntamientos y las Universidades para potenciar la investigación, el I+D+i, la creación de empresas y la participación del gobierno local en la oferta de estudios de las Universidades.** Sin interferir en la decisión final, que obviamente compete a la Universidad, haremos que los gobiernos locales revisen, valoren y realicen propuestas para acercar la educación, la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales.

6. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI

6.1. Regeneración urbana para recuperar Lucena.

122. **Vamos a regenerar nuestro municipio y sus barrios invirtiendo en equipamientos y dotaciones.** Conectaremos nuestra ciudad con planes de movilidad adaptados a las nuevas formas de transporte. Abordaremos la problemática de los últimos desarrollos urbanísticos y fomentaremos usos del espacio público desaprovechado que permitan su reutilización. En concreto:

a. **Vamos a habilitar zona de aparcamientos en el Centro de Salud Lucena I,** donde actualmente se encuentra la comisaría de la Policía Local.

b. **Vamos a dotar de señalización luminosa del estado de aparcamiento de la Plaza Nueva en las esquinas de Calle San Pedro (Casino) y Juan Valera (Coso)** para evitar aglomeraciones y atascos en Calle Las Torres en caso de estar completo.

- c. **Vamos a nominar de forma inmediata de las calles de los Diseminados** con el objetivo de favorecer la seguridad de los vecinos en caso de urgencia.
 - d. **Vamos a implementar la figura del policía de barrio** para así acercar la presencia policial.
 - e. **Vamos a mejorar la seguridad en la carretera de Rute a la altura de El Zarpazo.**
 - f. **Vamos a revisar, actualizar y aumentar la señalización de todos los puntos de interés de la ciudad.**
123. **Vamos a recuperar nuestros barrios y zonas degradadas.** Pondremos en marcha planes ambiciosos de renovación y regeneración urbana que serán complementados con acciones de rehabilitación para luchar de forma coordinada contra la infravivienda. Fomentaremos la rehabilitación de viviendas, fachadas, aspecto exterior, aislamiento térmico y acústico o la dotación de ascensores en bloques de viviendas.
 124. **Vamos a adecentar el camino que conduce al Colegio Público San Francisco en Las Navas.**
 125. **Vamos a crear el acerado en la Ronda Sur para favorecer el uso de esta zona como zona de paseo y deporte** con mayor seguridad para el usuario, cuidando la iluminación y la estética de la zona.
 126. **Vamos a dotar a la vía interurbana que va al Cristo Marroquí de acerado y mayor iluminación.**
 127. **Vamos a continuar los trabajos en la Ronda Sur hasta su conexión con los Poleares.**
 128. **Vamos a crear el acerado desde la Carretera Rute hasta el Zarpazo.**
 129. **Vamos a acometer el arreglo de Calle Palacios, Jardín Lucena, Calle Moriles, Calle Puente Genil, Calle Arcas, Calle la Rambla y Camino del Caracolillo.**
 130. **Vamos a restaurar y poner en valor de la Bodega de los Víbora** con el objetivo de que ésta albergue la nueva comisaría de la Policía Local.
 131. **Vamos a dotar de mayor iluminación el parque de la Calle Sevilla.**

132. **Vamos a crear un nuevo carril de giro que descongestione y evite los problemas de tráfico en la Carretera de Cabra** a la entrada del Polígono de la Viñuela.
133. **Vamos a trabajar en el embellecimiento y unificación estética de nuestro municipio y sus aldeas** adecuando los elementos de ornato a cada entorno concreto.
134. **Vamos a instalar “árboles verdes” con placas fotovoltaicas que den luz en las diferentes zonas** donde pudieran colocarse siempre y cuando no se rompa con la estética del lugar.
135. **Vamos a dotar de mayor y mejor iluminación en los diferentes barrios y calles de Lucena, Jauja y Las Navas** continuando con la iluminación de los caminos de los diseminados comenzada desde la oposición.
136. **Vamos a remodelar la Plaza del Santísimo Cristo de La Sangre** para dotarlo de fuentes, zonas verdes y zona infantil.
137. **Vamos a impulsar la mejora de la limpieza de nuestras calles dotando el servicio de más personal**, con repartos más funcionales y efectivos.
138. **Vamos a crear un Plan Especial de Limpieza para las calles ubicadas en las zonas de ocio nocturno.**
139. **Vamos a rehabilitar los solares abandonados de nuestro municipio para darles una utilidad para el bien común.** Elaboraremos un censo de los solares históricos abandonados durante décadas para ayudar a sus propietarios a edificarlo o, en su defecto, darles todas las facilidades para que puedan traspasarlo a otra persona física o jurídica dispuesta a rehabilitarlo, fijando un justiprecio en dinero o en aprovechamiento urbanístico.
140. **Vamos a proteger el patrimonio histórico de nuestro municipio.** Los edificios e inmuebles que han sobrevivido al paso del tiempo en nuestro municipio constituyen una seña de identidad para sus habitantes y protegerlos es una oportunidad para generar ingresos y atraer turismo.
141. **Vamos a revisar el PGOU para que sea compatible con los usos y recursos disponibles del Ayuntamiento.** Afrontaremos los retos futuros potenciando el crecimiento social e industrial de la ciudad.
142. **Vamos a tramitar con la máxima diligencia y agilidad los expedientes de licencias de obra y de primera ocupación.** Dedicaremos los recursos

materiales y humanos que sean necesarios, o bien garantizando su prestación mediante acuerdos con organismos colaboradores.

6.2. Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.

143. **Vamos a mejorar la eficiencia energética de nuestro parque edificado de viviendas.** Promoveremos subvenciones y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado. Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética a través de acuerdos de financiación privada por empresas de servicios energéticos, buscando y atendiendo siempre a criterios medioambientales y de calidad del aire.
144. **Vamos a establecer criterios de construcción de ‘emisiones cero’ para todo nuevo edificio o instalación municipal.** Desde Cs creemos que la Administración municipal debe ser ejemplar y liderar la sostenibilidad, por eso nos aseguraremos de que todo nuevo edificio o instalación municipal, o alguna sujeta a reforma, responda a criterios de contaminación cero.
145. **Vamos a buscar por todos los medios el ahorro y eficiencia en el suministro eléctrico.** Lo haremos con políticas que influyan en los beneficios o bonificaciones energéticas para la población, en los excedentes volcados a la red, estableciéndose sistemas de ahorro-compensación dineraria municipal para mejorar la factura eléctrica de los más desfavorecidos en la localidad.

6.3. Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.

146. **Vamos a asegurar la calidad de vida de nuestros vecinos y el respeto al medioambiente.** Actuaremos sobre los espacios verdes municipales. Fomentaremos los cinturones verdes con plantas y arbolado autóctono y estudiaremos y protegeremos la biodiversidad del municipio.
147. **Vamos a proteger y mantener en óptimas condiciones los espacios y parques naturales.** Nuestra riqueza natural es un activo para las futuras generaciones y un patrimonio del que sentirse orgullosos. Realizaremos inventarios de elementos naturales para facilitar su preservación.
148. **Vamos a revisar todos los parques infantiles** para mejorarlos en relación al aumento de sombras, eliminación de posibles barreras arquitectónicas, fuentes e incluso punto de recarga de teléfonos móviles.

149. **Vamos a trabajar con otros organismos para la correcta canalización y adecentamiento del Río Lucena** junto con la creación de un corredor verde en su zona de servidumbre.
150. **Vamos a crear un nuevo parque biosaludable en la zona sur de la ciudad.**
151. **Vamos a trabajar para adecentar, mejorar e iluminar la Vía Verde de Lucena.**
152. **Vamos a aumentar la zona de sombras en los distintos parques y plazas de la ciudad.**
153. **Vamos a eliminar el jardín vertical del Ayuntamiento de Lucena.**
154. **Vamos a crear un nuevo parque infantil y biosaludable en la plaza de la calle Sevilla.**
155. **Vamos a actualizar y dotar de mayor contenido y actividad el Parque Infantil de Tráfico.**

6.4. Agua de calidad para todos los vecinos.

156. **Vamos a reducir al mínimo el consumo de agua potable en el uso para riego de vegetación ornamental o jardines.** En su lugar, apostaremos por el empleo de agua regenerada y por especies adaptadas hídricamente al clima, además del uso de sistemas de retención hídrica y de nutrientes de los suelos y el empleo de agua recuperada por goteo.
157. **Vamos a mejorar el control sobre la explotación de acuíferos.**
158. **Vamos a mejorar e incrementar las infraestructuras hidráulicas de almacenamiento, distribución y tratamiento del agua.**
159. **Vamos a priorizar la ejecución del proyecto para la mejora de la canalización del agua desde el Nacimiento de Zambra.**

6.5. Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.

160. **Vamos a crear nuevas líneas de autobuses** en horario de entrada y salida a las empresas que partan desde distintos puntos de Lucena, hasta los diferentes polígonos.
161. **Vamos a actualizar y dotar de más visibilidad a la ruta del transporte público, creando también para ello una app** que informe del tiempo que

resta para la llegada del autobús y el recorrido de las diferentes líneas.

162. **Vamos a incentivar el uso de medios de transporte alternativos y no contaminantes como la bicicleta.** Para ello, mejoraremos y ampliaremos la red de carriles-bici, pero no solo en las principales vías de nuestro municipio, sino también en colaboración con los municipios más cercanos a través de caminos rurales mejorados y la vía verde.
163. **Vamos a crear nuevas zonas de aparcamiento en el centro y barrios de Lucena** con más de un centenar de plazas.

6.6. Aire más limpio, municipios más saludables.

164. **Vamos a colocar instalaciones de consumo fotovoltaico en los edificios municipales.**
165. **Vamos a ampliar la recogida selectiva de residuos, potenciaremos el uso del punto limpio y daremos máxima prioridad al reciclaje de plásticos para no verlos en vertederos, suelos o mares.** Pondremos en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos. Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por productos realizados con materiales biocompostables en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos.
166. **Vamos a ampliar la recogida selectiva de residuos, potenciaremos el uso del punto limpio y daremos máxima prioridad al reciclaje de plásticos para no verlos en vertederos, suelos o mares.** Pondremos en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos. Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por productos realizados con materiales biocompostables en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos.
167. **Vamos a garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabaremos con cualquier vertedero incontrolado.** Si queremos cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea, hay que procurar el mínimo de residuos a vertedero.

7. Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

7.1. La cultura, patrimonio común de todos.

168. **Vamos a difundir las manifestaciones culturales de nuestra región reforzando el patrimonio común de España.** En España la gran desconocida es la propia España. Por eso, para valorar el patrimonio común de todos los españoles, fomentaremos la comunicación cultural entre las diferentes regiones de España para que podamos apreciar y preservar mejor lo que es de todos.

169. **Vamos a crear un certamen nacional para jóvenes diseñadores.**

170. **Vamos a crear programas de actividades específicos y de interés para jóvenes entre 14 y 18 años** (fotografía para redes sociales, crea tu propio blog, música, cómics)

7.2. Una agenda cultural y festiva vibrante durante todo el año.

171. **Vamos a cofinanciar las actividades culturales de ámbito similar en todos los municipios gobernados por Cs.** Apoyaremos, desde nuestras competencias municipales, cualquier tipo de mecenazgo, tanto por el ámbito de la cultura como en el tecnológico, innovador, deportivo y de voluntariado.

172. **Vamos a unificar y ordenar la vida de cada edificio municipal usado para cuestiones culturales** con el objetivo de que las actividades a desarrollar tengan un sentido dentro del propio espacio.

173. **Vamos a fomentar los proyectos culturales a desarrollar en calles y barrios.** Ciclos accesibles y asequibles para toda la familia que acerquen las diferentes actividades culturales a todos los vecinos de Lucena, Jauja y Las Navas.

174. **Vamos a poner a disposición con mayor facilidad los espacios municipales** para que los artistas locales puedan actuar y exponer sus trabajos al pueblo.

175. **Vamos a instaurar, al igual que contamos con una Semana del Teatro, una Semana de la Música,** donde los protagonistas sean los conciertos.

176. **Vamos a reconfigurar la Feria del Valle** con nueva portada, nuevas bases, contenido renovado. Más ayudas y facilidades para los caseteros.

177. **Vamos a instaurar como el día de fiesta local de la Feria del Valle el lunes** respondiendo de ese modo a la demanda de los comerciantes de nuestra ciudad.

178. **Vamos a apostar por las fiestas tradicionales de barrio** con más facilidades a las Asociaciones de Vecinos de cuántos trámites y solicitudes realicen con este Ayuntamiento.

7.3. Potenciar nuestras bibliotecas como fuente de cultura.

179. **Vamos a incentivar las donaciones de libros para las bibliotecas municipales y de archivos fotográficos para los archivos municipales.** Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido generación tras generación. Daremos vida a nuestros archivos y bibliotecas para proteger nuestro patrimonio cultural común.

180. **Vamos a mantener de colecciones actualizadas en nuestras bibliotecas.** Nuestras bibliotecas deben ser atractivas a nuestros vecinos y deben contar con recursos suficientes y actualizados que les permitan mantenerse formados e informados.

181. **Vamos a continuar con el plan de digitalización de los archivos pertenecientes a Lucena.**

7.4. Una cultura inclusiva y sin barreras.

182. **Vamos a crear programas de participación colectiva en actividades culturales.** La cultura debe ser una actividad de promoción de la inclusión, la pertenencia y arraigo, la acogida y la solidaridad en la que puedan participar y sentirse cómodos todos los ciudadanos.

183. **Vamos a reforzar las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad.** El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.

7.5. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio.

184. **Vamos a poner la accesibilidad en el centro de la vida deportiva.** Que la igualdad y la total inclusión sea una realidad en el deporte que se practique en Lucena y sus pedanías.

185. **Vamos a reubicar** los tornos de acceso a las instalaciones deportivas con el fin de redistribuir de una manera más eficaz el espacio.
186. **Vamos a crear un nuevo espacio lúdico con una pequeña lámina de agua para niños con fuentes y añadir un nuevo tobogán en las piscinas de verano.**
187. **Vamos a crear un nuevo campo de fútbol para que jueguen pequeños y jóvenes en Jauja,** recuperando así aquel que se perdió con las últimas inundaciones del río Genil.
188. **Vamos a estudiar la disolución del PDM** para ser gestionado directamente desde el Ayuntamiento.
189. **Vamos a crear unas bases claras y sólidas en que las que se establezcan baremos objetivos y reales para valorar los resultados de los deportistas lucentinos** en las distintas competiciones.
190. **Vamos a fomentar el deporte de élite en los centros educativos** con charlas mensuales de los 20 deportistas de élite de Lucena para la promoción del deporte en las aulas.
191. **Vamos a crear un panel informativo en el que se incluyan a todos los clubes deportivos para informar a los vecinos de la oferta,** clubes y modalidades deportivas que existen en nuestro municipio.
192. **Vamos a señalar todas las rutas senderistas y cicloturistas** tanto de Lucena, como de Jauja y Las Navas con el fin de fomentar el uso de estas zonas para paseo y práctica deportiva.
193. **Vamos a brindar un mayor respaldo a nuestros atletas de élite y clubes deportivos** para que cuenten, a modo de mejores ayudas e infraestructuras, con el apoyo de su ciudad y sus vecinos.